



E10/24

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en sesión virtual, para realizar la décima reunión extraordinaria 2024, con la siguiente: ---

Lista de Asistencia: -----

MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **FANNY MANCERA JIMÉNEZ**, Jefa de la Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, en suplencia de **PILAR HERNÁNDEZ TRINIDAD**, Titular del Órgano Especializado en Control Interno en el Ramo Salud de la SFP; **MARICELA MANZANARES GAYTAN**; Soporte Administrativo C en representación de **OSCAR ROBERTO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, Jefe del Departamento de Inventario y Activo Fijo y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitado: **ARTURO CONSTANTINO CASTRO**, Soporte Administrativo C en representación de **RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.-----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar y se comentó que también está invitado a esta sesión **HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y ex Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez, quien se encuentra en otra reunión.-----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día**.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del oficio de alegatos para atender el Recurso de Revisión RRA 2490/24 relacionado con la solicitud de acceso a información pública 330015424000118.

Se aprobó la orden día sin comentarios.-----

En el punto tres, Miriam Guadalupe Herrera Segura, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez, informó que se recibió el Recurso de Revisión RRA 2490/24, interpuesto por la respuesta entregada en atención a la solicitud de acceso 330015424000118, en la cual se requirió "[...]Solicito me informen sobre la totalidad tanto de transferencias primarias, así como transferencias secundarias que ha realizado dicho sujeto obligado desde la fecha de su creación (y sus antecesores, en caso de que hayan cambiado de nombre, naturaleza, etc.) (hasta la fecha de la



E10/24

presente solicitud. Asimismo requiero tanto los oficios (de las distintas unidades administrativas) donde se solicita la realización de la transferencia, así como los inventarios de transferencias (tanto primarias como secundarias) y en caso de que hayan realizado transferencias al archivo histórico, también se requieren tanto el oficio donde se solicita la transferencia, así como el inventario de transferencia. Asimismo, quiero conocer si dicho sujeto obligado cuenta con archivo histórico ya instalado y en funcionamiento?" (Sic). -----

La solicitud se atendió conforme a la respuesta entregada por Héctor Olivares Clavijo, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca, en su calidad de ex Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez, el diecinueve de febrero quien señaló que: -----

[...] "EL Hospital NO cuenta con archivo de Concentración por lo que no se han realizado transferencias primarias, por lo tanto no se tienen oficios de las unidades administrativas e inventarios documentales solicitando dichas transferencias" (Sic)

"EL Hospital NO cuenta con archivo de Histórico por lo que no se han realizado transferencias secundarias, por lo tanto no se tienen oficios de las unidades administrativas e inventarios documentales solicitando dichas transferencias." (Sic)

El recurrente, expresó como agravio que: "SE RECURRE LA RESPUESTA YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 21 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, SÍ DEBEN DE CONTAR CON UN ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN. SOLICITO AL INAI TUTELE MI DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN." (Sic). -----

Por tal motivo Miriam Guadalupe Herrera Segura, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez, señaló que se remitió a las áreas responsables el recurso de revisión RRA 2490/24, para que realizaran una nueva búsqueda para dar atención al ciudadano, y solicitó a Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos para que presentara el oficio de alegatos. -----

El 14 de marzo del año en curso, Héctor Olivares Clavijo, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y ex Coordinador General de Archivos, indicó que:

"Con fundamento en la Ley General de Archivos, en su artículo 21. El Sistema Institucional de cada sujeto obligado deberá integrarse por:

- I. Un área coordinadora de archivos, y
- II. Las áreas operativas siguientes:
 - a) De correspondencia;
 - b) Archivo de trámite, por área o unidad;
 - c) Archivo de concentración, y
 - d) Archivo histórico.





E10/24

"EL Hospital Infantil de México Federico Gómez, no cuenta con archivo de Concentración por falta de espacio físico y recursos económicos, cada unidad administrativas conserve sus expedientes administrativos generados de acuerdo a sus atribuciones que le competen, así mismo se les informa que no se cuenta con archivo histórico, que como lo indica la Ley General de Archivos esta debe de estar sujeto a la capacidad presupuestal y técnica del sujeto obligado". (Sic)-----

Dicha respuesta se le entregó al peticionario y se incluyó en el oficio de alegatos elaborado por Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, cuyo proyecto se puso a consideración de los integrantes del Comité el oficio de alegatos para atender el Recurso de Revisión RRA 2490/24. -----

El representante del Departamento de Asuntos Jurídicos, Arturo Constantino Castro, señaló que la propuesta del oficio de alegatos se estructuró con la respuesta proporcionada por el área responsable y se agregó el criterio 03/17 relativo a no elaborar documentos *ad hoc*-----

La Jefa de la Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, Fanny Mancera Jiménez, mencionó que al margen de la respuesta proporcionada, cuestionó si en lo que se reporta de la guía simple se han reportado algunas cifras del archivo de concentración.-----

María Del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez respondió que no se han reportado cifras del archivo de concentración. -----

Sin más comentarios de los presentes, se dio por aprobado y se instruyó a la Unidad de Transparencia para que lo notifique al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Al no existir otro asunto que tratar, los participantes firman la presente acta para constancia de la misma, y quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y da por concluida la sesión virtual.-----

MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA

Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E10/24

FANNY MANCERA JIMÉNEZ

Jefa de la Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, en suplencia de PILAR HERNÁNDEZ TRINIDAD, Titular del Órgano Especializado en Control Interno en el Ramo Salud de la SFP.

MARICELA MANZANARES GAYTAN

Soporte Administrativo C en representación del OSCAR ROBERTO SÁNCHEZ BERMÚDEZ, Jefe del Departamento de Inventario y Activo Fijo y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

ARTURO CONSTANTINO CASTRO

Soporte Administrativo C en representación de RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

